

# CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA

## PROVINCIA DEL CHACO



**ORDENANZA N° 1655/18**  
Fontana, 16 de Febrero de 2018.-

CONCEJO MUNICIPAL	
SALIDA	
19 FEB 2018	08:15
13-18	LET CM.

MESA DE TRABAJO	
Actuación N.º	
Nº 675	20 FEB 2018
	8 1/2

**VISTO:**

La Actuación Simple N° 12/18 de fecha 14 de Febrero del corriente año S/ Ejecutivo Municipal convoca a sesión extraordinaria a los efectos de solicitar Aprobación para compra directa de una báscula de camiones y servicios; mano de obra para la construcción de las bases (fundación), rampas, losas de plataforma. Excepción al régimen de contratación municipal vigente; Y,

### CONSIDERANDO:

**Que** mediante la actuación de referencia el Ejecutivo Municipal solicita **AUTORIZACIÓN** para la compra directa de: UNA Báscula de pesar camiones nueva para instalación sobre nivel de piso marca **BASCULAS CASILDA** industria argentina electrónica de 50.000 kg. De capacidad y 10 x 3m de plataforma útil conformado por un puente de hormigos armado de 0,30 m de espesor, montado sobre cuatro celdas de carga analógicas marca **HBM** de compresión, mod. **C16AC3**, de 30 tons. Cada una, provista de indicador electrónico digital **GSE-350** (USA) y servicios para la Fundación y Rampas / Construcción del puente pasaje, la construcción de la fundación de una báscula de pesar camiones electrónica de capacidad 50.000 kg de capacidad, con plataforma de 10x3 metros que comprende: suministro de mano de obra (exclusivamente) para la construcción de dos vigas de base, losa ente vigas. Fijación de placas de base, colocación de cañerías para el cableado, rampas de 3,50 x 3,00 metros en cada extremo en forma de losa de hormigos armado.

**Que** comprende también la construcción de la losa de plataforma, con armaduras y colado de hormigón. La terminación de la losa será convenientemente alisada y fratasada en su superficie. Los laterales y frente mantendrán la forma de los encofrados metálicos especiales que suministra **BASCULA CALSILDA S.A.** adicional: cuando resulten requeridas la integridad de leyes laborales vigentes **ART; Form. 931; aporte UOCRA; IERICM** seguro de vida y responsabilidad Civil (normales).

**Que** la Cotización del presupuesto comprende: 1- Bascula de Camiones: con IVA incluida \$274.040, 2.- Servicios: mano de obra para la construcción de las bases, rampas losas de plataforma con IVA = \$133.160,50. Adicional: mas IVAS incluida \$30.976 y Flete pesas, Instalación celda. Verif. Prim. Y Certf Legales con IVA incluida \$102.366.

**Que** hace un total de \$540.542,50 financiados del siguiente modo: el 50% al pedido, con la orden de compra, lo que comprende la suma de \$270.271,25; un 25% finalizados los trabajos de obra civil que comprende la suma de \$ 135.135,62 y el 25% restante a los 30 días de



## CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA PROVINCIA DEL CHACO



**ORDENANZA Nº 1655/18**

Fontana, 16 de Febrero de 2018.-

**Que** la excepción al régimen de contratación vigente se solicita atendiendo el monto presupuestado por la empresa Basculas Casilda S.A. que posee disponibilidad actual, entrega inmediata, como asimismo la financiación acordada.

**Que** el tema ha sido debidamente Tratado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto y su despacho registrado bajo actuación simple Nº 21/18, aprobado por unanimidad en Sesión Extraordinaria Nº 02/18 de fecha 16/02/18, según consta en acta de Sesión Extraordinaria Nº 02/18.

**POR ELLO:**

### EL CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA

#### Sanciona con Fuerza de ORDENANZA

**ARTÍCULO 1º) AUTORIZAR** al ejecutivo municipal a la compra directa de: UNA Báscula de pesar camiones nueva para instalación sobre nivel de piso marca BASCULAS CASILDA industria argentina electrónica de 50.000 kg. De capacidad y 10 x 3m de plataforma útil conformado por un puente de hormigos armado de 0,30 m de espesor, montado sobre cuatro celdas de carga analógicas marca HBM de compresión, mod. C16AC3, de 30 tons. Cada una, provista de indicador electrónico digital GSE-350 (USA) y servicios para la Fundación y Rampas / Construcción del puente pasaje, la construcción de la fundación de una báscula de pesar camiones electrónica de capacidad 50.000 kg de capacidad, con plataforma de 10x3 metros que comprende: suministro de mano de obra (exclusivamente) para la construcción de dos vigas de base, losa entre vigas. Fijación de placas de base, colocación de cañerías para el cableado, rampas de 3,50 x 3,00 metros en cada extremo en forma de losa. Por un total de \$540.542,50 financiados del siguiente modo: el 50% al pedido, con la orden de compra, lo que comprende la suma de \$270.271,25; un 25% finalizados los trabajos de obra civil que comprende la suma de \$ 135.135,62 y el 25% restante a los 30 días de realizados los ensayos legales de puesta en marcha y emitida la declaración de conformidad, todo ello conforme presupuesto de Báscula Casilda que en copia se adjunta y sus anexos; anexo 1; precisiones generales de la oferta, anexo 2: memoria descriptiva, anexo 3: cronograma de obra y anexo 4: computo de materiales.

**ARTÍCULO 2º) AUTORIZAR** la Excepción al Régimen de Contratación Vigente, atendiendo al monto presupuestado por la empresa BASCULAS CASILDA S.A. que posee disponibilidad actual; entrega inmediata, como asimismo la financiación acordada.

**ARTÍCULO 3º) ESTABLECER** que toda la documental adjunta a la A/S Nº 12/18 en copia pase a formar parte integrante del presente Instrumento Legal.-



# BASCULAS CASILDA

Lisandro de la Torre 1265 - CC. 122  
Teléfonos: (03464) 42-2375 (línea rot.) / 42-4342 (fax)  
(03464) 42-5610 (fax directo ventas)  
e-mail: [bascas@dati.net.ar](mailto:bascas@dati.net.ar)  
2170 - CASILDA (SF) - Argentina

02  
11

Casilda, 09 de febrero de 2018.

Señores  
MUNICIPALIDAD DE FONTANA  
Av. 9 de Julio 520  
3514 - FONTANA (CHACO)

**BASCULA DE CAMIONES ELECTRONICA (Plataforma Hormigón Armado)**  
**Citar: Presupuestos N°: 18.02.09.01/02.- RESUMEN.**

De nuestra consideración:

Conforme lo prometido, inserto los resúmenes de nuestro presupuesto de referencia.

**BASCULA DE CAMIONES:**

Full electrónica 50 Tons., 1) x 3 m, Plataforma Hormigón Armado, con 4 celdas HB V de 30 Tons, mod. C16AC3.....

248.000  
+ IVA ⇒ 254.040

**SERVICIOS:**

Mano de Obra para construcción de las bases (fundación); Rampas; Losas de Plataforma.....

110.050 + IVA ⇒ 133.160,50

Adicional: Cuando resulten requeridas la integridad de Leyes Laborales vigentes: A.R.T.: Form. 931; Aportes UOCRA; IERIC; Seguros de Vida y Responsabilidad Civil (normales):..

25.600  
+ IVA ⇒ 30.926,00

135.550  
84.600 + IVA ⇒ 102.366

Flete Pesas+ Inst. Celdas+ Verif. Prim. + Certif. Legales:....

**TOTAL:** ..... \$ 468.250

**Total y IVA:** \$ 540.542,50

Sin otro motivo, nos reiteramos a disposición para evacuar cualquier consulta sobre el particular, y hacemos propicia la ocasión para saludar a Uds. muy atentamente.-

Martín J. Gamarra  
BASCULAS CASILDA S.A.  
Dpto. Ventas y Servicios  
[martin@basculascasilda.com.ar](mailto:martin@basculascasilda.com.ar)

Notas:

- 1) No incluye IVA. (IVA báscula: 10,5% // IVA servicios: 21%).
- 2) No incluye materiales de construcción (hormigón elaborado + hierros torsionados p/ armaduras).
- 3) El presente resumen es meramente indicativo. Se complementa y perfecciona con el presupuesto de BASCULAS CASILDA SA que obra desarrollado subsiguientemente.

Gilda Gabriela Rofon  
SECRETARIA DEL CONCEJO



Rubén Osvaldo Avalos  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana



**BASCUÑAS CASILDA**

Lisandro de la Torre 1285 - CC. 122  
Teléfonos: (03464) 42-2375 (líneas rot.) / 42-4342 (fax)  
(03464) 42-5610 (fax directo venitas)  
e-mail: [bascuas@dati.net.ar](mailto:bascuas@dati.net.ar)  
2170 - CASILDA (SF) - Argentina

09  
11

Casilda, 09 de febrero de 2018.

Señores  
MUNICIPALIDAD DE FONTANA  
Av. 9 de Julio 520  
3514 - FONTANA (CHACO)

**BASCULA ELECTRÓNICA DE HORMIGÓN.-**  
**Citar: Presupuesto N° 18.02.09.01.-**

De nuestra consideración:

Atentos a vuestra solicitud, nos es grato cotizar la provisión de los siguientes instrumentos, de nuestra marca y fabricación:

1. Una báscula de pesa camiones, nueva, para instalación sobre nivel de piso, marca **BASCULAS CASILDA**, Industria Argentina, electrónica, de 50.000 kg de capacidad, y 10 x 3 metros de plataforma útil, conformada por un puente de hormigón armado (\*) de 1,30 m. de espesor, montado sobre cuatro celdas de carga analógicas marca **H.B.M.** de compresión, mod. C16AC3, de 30 Tons. cada una, provista de indicador electrónico digital **GSE - 350 (USA)**: ..... \$ **244.000.-**
2. Instalación de celdas; puesta en marcha; ensayos de Verificación Primitiva; y emisión de la "Declaración de Conformidad" en Fontana (Chaco)..... \$ **84.600.-**

**IVA:** No está incluido en los valores cotizados.-

**NOTAS:**

(\*) Están incluidos materiales menores y consumibles necesarios para la realización de la obra civil consistente en: insertos de fundación: 4 placas de hierro de 0,60 m x 0,35 m x 16 mm de espesor con anclajes soldados de hierro ángulo de 50,8 mm x 4,76 mm; cañería plataforma-casilla: 1,5 m de caño galvanizado de Ø 25,4 mm, 2 curvas galvanizadas de 25,4 mm macho-hembra, 1 curva galvanizada de 25,4 mm hembra-hembra, 1 niple galvanizado de 25,4 mm por 150 mm; consumibles: 25 kg. de alambre negro N° 17 y un rollo de 50 x 4 m de polietileno de 200 micrones.-

La mano de obra y materiales para la construcción de la plataforma de hormigón (hierros y hormigón elaborado) no están incluidos en el precio consignado.- En hoja aparte se cotiza la provisión de la mano de obra para ejecución de las bases, las rampas de acceso, y las losas de la báscula.-

**CONDICIÓN DE PAGO:**

50% al pedido, con la Orden de Compra: **4270.004/25**  
25% finalizados los trabajos de Obra Civil (\*): **418513562**  
25% a 30 días de realizados los ensayos legales de puesta en marcha y emitida la Declaración de Conformidad (\*)

(\*) El pago será igualmente exigible si transcurrido el plazo previsto en el Cronograma de Obras y Servicios (Anexo 3) no se hubieren podido culminar las tareas y las causas de la demora no fuera imputable a **BASCULAS CASILDA S.A.**

**LUGAR DE PAGO:** Con transferencia a nuestras cuentas bancarias; o en nuestras oficinas de Bv. Lisandro de la Torre 1267 (2170) Casilda (SF).

**INSTALACIÓN:** Cuando estuviera terminada la construcción de la fundación y de la plataforma de pesaje, y convenientemente fraguado el hormigón, **BASCULAS CASILDA SA**

Página 2 de 10

Silida Gabriela Rolón  
SECRETARIA DEL CONCEJO



Rubén Osvaldo Avalos  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana



**BASCULAS CASILDA**

Lisandro de la Torre 1265 - CC. 122  
Teléfono: (03464) 42-2375 (líneas rot.) / 42-4342 (fax)  
Fax: (03464) 425610 (fax directo ventas)  
e-mail: [Bascas@dati.net.ar](mailto:Bascas@dati.net.ar)  
2170 - CASILDA (SF) - Argentina

enviará personal técnico a efectos del izaje de la plataforma; montaje de las celdas de carga; cableado; calibración; y adiestramiento de/llos futuros operadores.-

El comprador proveerá ambiente apto para la instalación de equipos electrónicos; corriente eléctrica estabilizada en frecuencia y tensión de 220 VAC, libre de ruidos eléctricos; y puesta a tierra.-

A efectos de los trabajos de soldadura necesarios, el comprador proveerá también corriente eléctrica trifásica (solo durante la instalación).-

**SEGURIDAD:** Cuando el lugar de emplazamiento de la unidad esté situado en zonas potencialmente críticas respecto de la seguridad, el comprador deberá asegurar:

- a) Área para estacionamiento del camión-grúa + acoplado de Basculas Casilda, con vigilancia.
- b) Provisión del traslado de nuestro personal técnico desde el lugar de instalación a un hotel cercano, y vice versa, en tiempo y forma adecuados, para los casos donde no resulte posible acceder a servicios de taxis o remises.

**GARANTIA:** 1 año.- Los iliances de la misma se explicitan en el **Certificado de Garantía**, que se provee con los equipos.-

**LEYES METROLOGICAS:** Se proveerá un instrumento construido según especificaciones de la Reglamentación 2307/80 SECYNEI; con Modelo Aprobado por el Departamento de Metrología Legal de la Nación; y fiscalizado por el INTI (Dto. PEN 788/03, y Resoluciones 48 y 49/03 de la Secretaría de Coordinación Técnica del Ministerio de Economía).-

**CONTROL DE PUESTA EN MARCHA / VERIFICACIÓN PRIMITIVA:** Conjuntamente con la instalación y/o dentro de los **SESENTA (60) DIAS** (como máximo) desde instalado el instrumento, se deberá practicar el "Control de Puesta en Marcha", conforme al Protocolo de Ensayos autorizado por el INTI a dicho fin.-

**BASCULAS CASILDA SA** proveerá: Pesas de control selladas por el INTI (u organismo acreditado); servicio de grúa; y personal técnico en destino.-

Realizados los ensayos conforme al protocolo de referencia, se emitirá la "**DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD**" (equivalente a "Verificación Primitiva").-

**Obligaciones del Propietario / Usuario del Instrumento:** 1) Deberá suministrar, en tiempo y forma adecuadas, la carga a utilizar (pueden ser cargas rodantes).-

2) Deberá abstenerse de realizar operaciones comerciales con la báscula, hasta realizados los Ensayos de Verificación Primitiva y recibida la Declaración de Conformidad.-

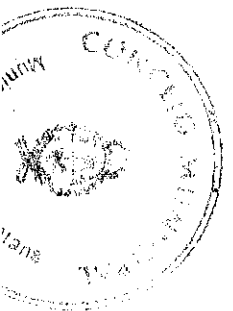
**PLAZO DE ENTREGA:** Componentes electrónicos disponibles (Consultar turnos de obra civil).-

**VALIDEZ DE LA OFERTA:** Siete días desde su emisión.-

Sin otro motivo, saludamos a Uds. con nuestra consideración más distinguida.-

Martín J. Gamarra  
**BASCULAS CASILDA S.A.**  
Dpto. Ventas y Servicios  
[martin@basculascasilda.com.ar](mailto:martin@basculascasilda.com.ar)

Página 3 de 10



**Rubén Osvaldo Avalos**  
PRESIDENTE DEL CONCEJO



**BASCULAS CASILDA**

Usando de la Torre 1265 - CC. 122  
Teléfono: (03464) 42.2375 (líneas rot.) / 42-4342 (fax)  
(03464) 42-5610 (fax directo ventas)  
e-mail: [bascas@data1.net.ar](mailto:bascas@data1.net.ar)  
2170 - CASILDA (SF) - Argentina

05  
11

Casilda, 09 de febrero de 2018.

Señores  
MUNICIPALIDAD DE FONTANA  
Av. 9 de Julio 520  
3514 - FONTANA (CHACO)

**FUNDACIÓN Y RAMPAS / CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE PESAJE.-**  
**Citar: Presupuesto N° 18.02.09.02.-**

De nuestra consideración:

El presente presupuesto completa nuestra oferta de una báscula de camiones con plataforma de hormigón, y a tal efecto cotizamos:

Construcción de la fundación de una báscula de pesar camiones, electrónica, de 50.000 kg de capacidad, con plataforma de 10 x 3 metros, nueva, que comprende:

Suministro de **Mano de Olla (exclusivamente)** para la construcción de dos vigas de bases, losas entre vigas, fijación de placas de bases, colocación de cañerías para el cableado, rampas de 3,50 x 3,00 metros en cada extremo en forma de losa de hormigón armado.-

Comprende también la construcción de la losa de plataforma, con armaduras y colado de hormigón.- La terminación de la losa será convenientemente alisada y fratassada en su superficie.- Los laterales y frentes mantendrán la forma de los encofrados metálicos especiales que suministra **BASCULAS CASILDA SA.-**

Total incluyendo movilidad y viáticos de nuestro personal hasta Fontana (Chaco)..... \$ **110.050.-**

Adicional: Cuando resulten requeridas la integridad de Leyes Laborales vigentes: A.R.T.; Form. 931; Aportes UOCRA; ERIC; Seguros de Vida y Responsabilidad Civil (normales):..... \$ **25.600.-**

IVA: No está incluido en los valores cotizados.-

**NOTAS:**

- 1) Es necesario permitir el estacionamiento de un camión y acampar dentro del predio del comprador durante el lapso de tiempo de realización de los trabajos de obra civil.-
- 2) Incluiremos en la provisión la integridad de las prestaciones, y no se requerirá al comprador suministro a su cargo de personal propio; ni enseres y útiles necesarios para la construcción.-
- 3) No se incluye: construcción de la casilla del pesador, demoliciones previas a la construcción, rotura de losas existentes, y/o traslado de cañerías, desagües, u otras instalaciones.-
- 4) Tampoco está incluido desplazamiento de tierra, nivelaciones mayores, rellenos, o retiro de material sobrante.-
- 5) Los materiales de construcción son a cargo del comprador y serán puestos a disposición de nuestro personal en tiempo y forma adecuados.- Para la construcción de la fundación y la losa se deberá proveer el hormigón elaborado.-

Gilda Gabriela Roloff  
SECRETARIA DEL CONCEJO



Esteban Osvaldo Avalos  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana



**BASCULAS CASILDA**

Usando de la Torre 1285 -CC. 122  
Teléfonos: (03464) 42-2375 (líneas rot.) / 42-4342 (fax)  
(03464) 42-5610 (fax directo ventas)  
e-mail: [bascas@da11.net.ar](mailto:bascas@da11.net.ar)  
2170 - CASILDA (SF) - Argentina

- 6) El comprador proveerá agua suficiente al pie de la obra y energía eléctrica de 220 VAC.-
- 7) La construcción de la fundación responde al plano tipo que provee BASCULAS CASILDA SA, confeccionado para un terreno apto, con capacidad portante igual o superior a 1,5 kg/cm<sup>2</sup>.- No son válidos los valores cotizados cuando el terreno fuere de inferior capacidad portante, y se facturarán separadamente las excavaciones y complementos de obras.-
- 8) Cuando el terreno no responda a los requerimientos mínimos expresados, el comprador lo informará anticipadamente, suministrando los estudios y referencias necesarios para el rediseño de la obra.- Caso contrario quedara invalidada la garantía sobre la misma.-

**CONDICIÓN DE PAGO:**

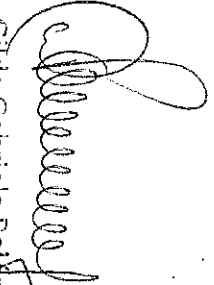
50% al pedido, con la Orden de Compra;  
25% finalizados los trabajos de Obra Civil (\*);  
25% a 30 días de realizados los ensayos legales de puesta en marcha y emitida la Declaración de Conformidad (\*)

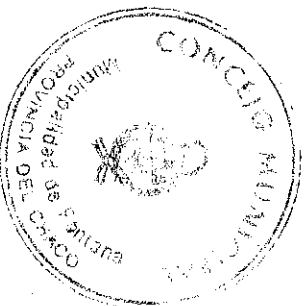
(\*) El pago será igualmente exigible si transcurrido el plazo previsto en el Cronograma de Obras y Servicios (Anexo 3) no se hubieren podido culminar las tareas y las causas de la demora no fuera imputable a BASCULAS CASILDA S.A.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 15/20 días desde la iniciación de los trabajos (no se utilizarán aditivos o acelerantes de fra juado en el hormigón).-

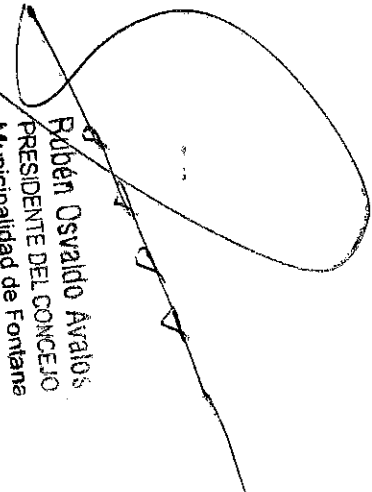
**VALIDEZ DE LA OFERTA:** Siete días desde su emisión.-

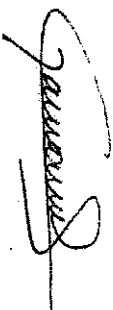
Sin otro motivo, saludamos a Uds. con nuestra consideración más distinguida.-

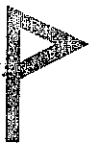
  
Gilda Gabriela Rojón  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana



Página 5 de 10

  
Rubén Osvaldo Avalos  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana

  
Martín J. Gamarra  
BASCULAS CASILDA S.A.  
Dpto. Ventas y Servicios  
[martin@basculascasilda.com.ar](mailto:martin@basculascasilda.com.ar)



**BASCULAS CASILDA**

Usando de la Torre 1265 - CC. 122  
Teléfonos: (03464) 42-2375 (líneas rol.) / 42-4342 (fax)  
(03464) 42-5610 (fax directo ventas)  
e-mail: [bascas@dati.net.ar](mailto:bascas@dati.net.ar)  
2170 - CASILDA (SF) - Argentina

07  
11

**Anexo 1:**

**PRECISIONES GENERALES DE LA OFERTA:**

**ANTICIPO:** Todo "Anticipo", "Pago a Cuenta", o concepto asimilable que el comprador realice, previo a la entrega de la unidad, reviste el carácter de SEÑA.-

**MORA EN EL PAGO:** Se establece como interés punitivo por el eventual incumplimiento del pago a su(s) vencimiento(s), la tasa de 4,8 % mensual (+I+V+A), por el plazo de excedencia entre el vencimiento y la efectiva acreditación del / los pagos, sin perjuicio de las medidas cautelares que por tal razón decida tomar el acreedor.-

**SELLADOS:** El importe correspondiente al IMPUESTO DE SELLOS que pudiera corresponder a la documentación con que se instrumenta esta transacción, como asimismo de los documentos accesorios (tales como Pagars / Certificados Prendarios / Otros), son a exclusivo cargo del comprador.

Asimismo resultarán a cargo del comprador todo otro impuesto, contribución, o gravamen de cualquier naturaleza, de orden nacional, provincial o municipal (excepto el Impuesto a los Ingresos Brutos), creado o a crearse.-

**CRONOGRAMA:** Basculas Casilda SA proporcionará un "Cronograma de Obras y Servicios". Los compromisos de pago consignados en el presente serán igualmente exigibles si transcurridos los plazos indicados en el "Cronograma de Obras y Servicios" no se hubieran ejecutado las tareas y las causas de la demora no fueran imputables a Basculas Casilda SA.-

**DIFERIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE SERVICIOS:** Cuando por impedimentos propios del comprador no se pudiere ejecutar la obra civil y/o servicios en el tiempo pactado, los precios se ajustarán desde la fecha prevista para su ejecución hasta la fecha de su realización, aún cuando el importe se hubiera abonado en su totalidad. A efectos del cálculo del ajuste, se utilizará el índice combinado (Mano de obra y Materiales) de la Cámara Argentina de la Construcción.-

**DOCUMENTACIÓN / ORDEN DE PREVALENCIA:** Los presupuestos suministrados por BASCULAS CASILDA SA y el plano tipo, deben entenderse como prevalentes a cualquier condición de orden general que esté expresa en la Orden de Compra del comprador o cualquier otra documentación general o particular para proveedores. La Orden de Compra o documentación equivalente que emita el comprador deberá ser acompañada de una copia de este presupuesto firmada en original en todas sus hojas.-

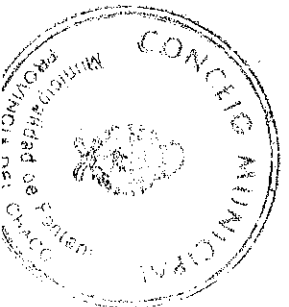
**SEGUROS R.C. / OTROS SEGUROS:** No está incluido ningún seguro excepto los explícitamente mencionados en este presupuesto. Cualquier seguro de R.C. y/o otras coberturas, el comprador solicitará a Basculas Casilda SA su cotización, y confeccionará al respecto una Orden de Compra particular para dicha provisión.

**JURISDICCION. / COMPETENCIAS:** La aceptación del presente presupuesto importa asimismo la aceptación del comprador y del vendedor de la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Casilda (Sta. Fe); y la renuncia explícita a cualquier otro fuero o jurisdicción, inclusive el federal, toda vez que resulte necesario en la dilucidación de los derechos y obligaciones emergentes de la operación.-

Martin J. Gamarra  
BASCULAS CASILDA S.A.  
Dpto. Ventas y Servicios  
[martin@basculascasilda.com.ar](mailto:martin@basculascasilda.com.ar)

Página 6 de 10

Gilda Gabriela Roion  
SECRETARIA DEL CONCEJO



Rubén Osvaldo Avalos  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontane





**BASCULAS CASILDA**

Usando de la Torre 1285 - CC. 122  
Teléfonos: (03464) 42-2375 (líneas r.o.c.) / 42-4342 (fax)  
(03464) 42-5610 (fax directo ventas)  
e-mail: basculas@dati.net.ar  
2170 - CASILDA (SF) - Argentina

08  
11

**Anexo 2:**

**MEMORIAS DESCRIPTIVAS**

**Equipos Electrónicos:**

Las celdas de carga analógicas H.B.M. son producidas para el Mercado Común Europeo, EE.UU., y el resto del mundo.-

Cuentan con calificación NTEP y OIML, para clase III en ambas Certificaciones Internacionales, y cumplen o superan los requerimientos de R-76 (OIML) y el Handbook 44.-

Modelo de Celda: **C16AC3/30T, Rocker Pin Load Cell, Stainless Steel, OIML.-**

Caja de Junturas: herméticas, construidas en acero inoxidable.-

El **Indicador de peso GSE - 350 (Made in USA)**, se presenta en gabinete de fundición de cinc; con teclado de membrana de 5 teclas; con dígitos de 22 mm. de alta visibilidad; Rango de lectura y división mínima ajustables; puerto de comunicación RS-232 bidireccional; indicadores de puesta a cero, movimiento, peso bruto y neto. Con aprobaciones internacionales NTEP, CE, PTB, etc.

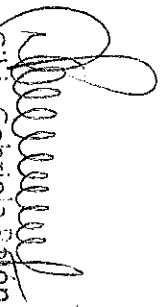
**Plataforma de Pesaje:**

Está resuelta en un módulo de hormigón armado, de un espesor de 300 mm.-

La losa de hormigón armado está calculada previniendo el acceso a la plataforma de camiones normales, con sobrecarga de hasta 50 Tons. de peso bruto, y previstas todas las posibilidades de excentricidad transversal de la carga.- Dichos cálculos están ajustados a normas constructivas específicas, y verificados por la Facultad de Ingeniería y el IMAE, de la Universidad Nacional de Rosario.-

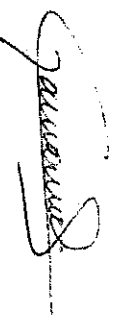
El alojamiento de las celdas de carga se presenta en compartimientos metálicos empotrados en el hormigón, con acceso a través de tapas de inspección.-

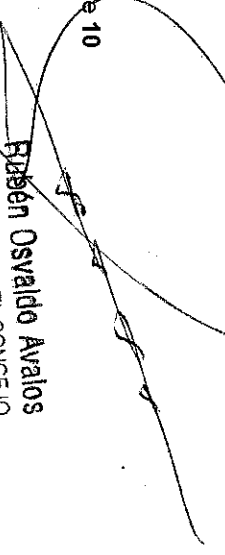
Sistema de limitación del movimiento oscilatorio mediante topes fijados a la fundación, que garantizan ausencia de inconvenientes derivados de la dilatación/contracción por diferencia térmica de la plataforma.-

  
Cilda Gabriela Rojas  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana



Página 7 de 10

  
Martín J. Gamarra  
BASCULAS CASILDA S.A.  
Dpto. Ventas y Servicios  
martin@basculascasilda.com.ar

  
Rubén Osvaldo Avalos  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana



**BASCULAS CASILDA**

Lisandro de la Torre 1265 - CC. 122  
Teléfonos: (03464) 42-2375 (líneas rot.) / 42-4342 (fax)  
(03464) 42-5610 (fax directo venías)  
E-mail: bascas@dati.net.ar  
2170 - CASILDA (SF) - Argentina

09  
11

Anexo 3:

**CRONOGRAMA DE OBRA**

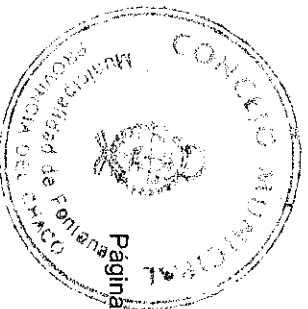
A continuación nos es grato informar a ustedes el Cronograma de Obras y Servicios para la instalación de la báscula de cañiones electrónica con plataforma de hormigón armado.

<u>Detalle:</u>	<u>Plazo en Dias:</u>
Plazo previo al inicio de obras. Entre la aceptación de la Orden de Compra y el comienzo de los trabajos.....	<b>30 días</b>
Construcción de la fundación y de la Losa de plataforma: .....	<b>15 días.</b>
Periodo de Fraguado: .....	<b>28 días.</b>
Puesta en Marcha + Ensayos Legales: .....	<b>2 días.</b>
Suma de tiempos acumulados: .....	<b>75 días.</b>

Notas Importantes:

- a. Los tiempos estimados suponen:
  - Disponibilidad en tiempo y forma del terreno donde se emplazará la unidad, libre de obstáculos.
  - Disponibilidad en tiempo y forma de los materiales de construcción informados en el presente (**Ver Anexo 4 – Cómputo de Materiales**)
  - Ausencia de demoras por causas imputables al comprador, y/o fuerza mayor.
- b. Los plazos se encuentran establecidos en días corridos

*Gilda Gabriela Rolón*  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana



Página 8 de 10

*Martin J. Gamarra*  
Martin J. Gamarra  
BASCULAS CASILDA S.A.  
Dpto. Ventas y Servicios  
martin@basculascasilda.com.ar

*Rubén Osvaldo Avalos*  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana



**BASCUAS CASILDA**

Lisandro de la Torre 1265 - CC. 122  
Teléfonos: (03464) 42-2375 (líneas rot.) / 42-4342 (fax)  
                  (03464) 42-5610 (fax directo ventas)  
e-mail: bascuas@ca11.net.ar  
2170 - CASILDA (SF) - Argentina

**Anexo 4:**

**COMPUTO DE MATERIALES**

**MATERIALES DE CONSTRUCCION**

BASCULA FULL ELECTRONICA PARA CAMIONES  
 CAPACIDAD: 50 TONS.  
 PLATAFORMA: HORMIGON ARMADO DE 10 X 3,00 METROS  
 INSTALACION: SOBRE NIVEL

	HORMIGON (m3)	ARMADURAS (1)					TOTAL (Kg)
		Ø 20 (barras)	Ø 16 (barras)	Ø 12 (barras)	Ø 10 (barras)	Ø 8 (barras)	
FUNDACION FS-1.605/A (2)	16,5 (3) (H21)	-	-	25	21	9	470
LOSA 61-050.3/A	9,5(4) (H30)	62	25	24	6	-	2.590

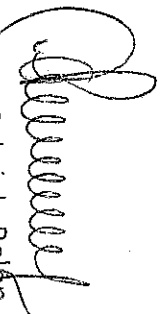
- (1) Acero para construcción, nervurado, ADN 420, tipo III, en barras de 12 m enteras y sin doblar.-
- (2) Capacidad portante del terreno: 1,5 kg/cm<sup>2</sup>.-
- (3) Hormigón calidad H-21. Incluye vigas de fundación, losa base, muros frontales y rampas de acceso.
- (4) Hormigón calidad H-30, asentamiento de 12 cm.

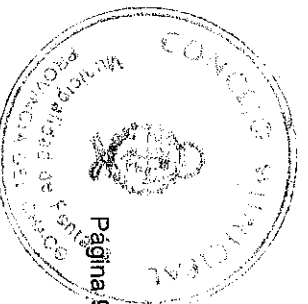
PUESTA A TIERRA: Los siguientes materiales se incluyen en el listado a mero título recordatorio (la "Puesta a Tierra" debe ser suministrada por el comprador, en las condiciones solicitadas en las "Especificaciones Generales de Instalación").

- 3 jabalinas de hierro cobre Ø ¾", de 3 m de largo, con tomacable.
- 10 m de cable de cobre desnudo de 16 mm<sup>2</sup> (o con vaina verde-amarilla).
- 3 cajas de inspección.
- 2 curvas galvanizadas o epoxi Ø 25,4 mm hembra-hembra.
- 2 nipples galvanizados o epoxi Ø 25,4 mm por 500 mm.

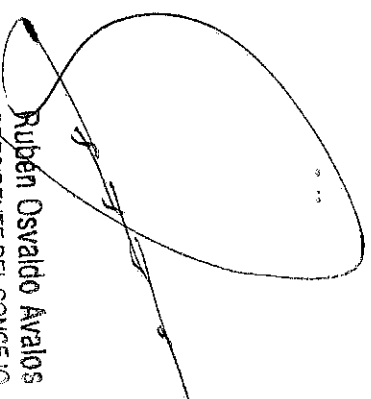
**Nota:** Este cómputo es aproximado, válido para terrenos con capacidad portante de 1,5 kg/cm<sup>2</sup>, debidamente nivelado y acondicionado.-

No se incluye detalle de materiales para casilla del pesador.-

  
 Gilda Gabriela Rolón  
 SECRETARIA DEL CONCEJO  
 Municipalidad de Fontana



Página 9 de 10

  
 Rubén Osvaldo Avalos  
 PRESIDENTE DEL CONCEJO  
 Municipalidad de Fontana



**BASCULAS CASILDA**

Lisandro de la Torre 1265 - CC. 122  
Teléfonos: (03464) 42-2375 (líneas rol.) / 42-4342 (fax)  
                  (03464) 42-5610 (fax directo ventas)  
e-mail: bascas@dti1.mtel.ar  
2170 - CASILDA (SF) - Argentina

**ORDEN DE COMPRA / ACEPTACIÓN DE PRESUPUESTO**

Casilda,..... de ..... de 20.....

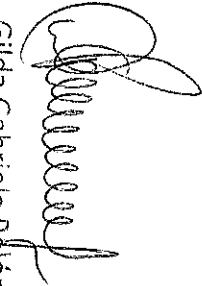
Señores  
BASCULAS CASILDA S.A.  
Lisandro de la Torre 1265  
2170 - CASILDA (SF)

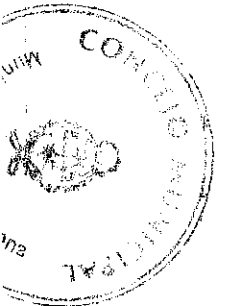
Quien suscribe, ..... DNI .....  
en representación de la firma .....  
y en carácter de ..... de la misma, solicita se de curso a la presente  
Orden de Compra, de conformidad plena con los términos del (los) presupuesto(s) número(s)  
18.02.09.01/02, cuyo detalle obra precedente y firmado en todas sus hojas.-

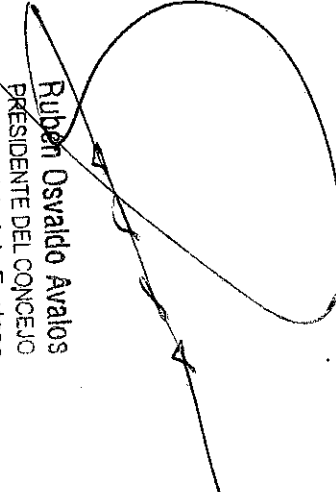
.....  
FIRMA Y SELLO

**FACTURAR A:**

Razón Social: .....  
Dirección: .....  
Localidad: (.....) ..... - Pcia.: .....  
CUIT: .....  
**Obra civil:**  
Fecha Propuesta para Inicio: .....

  
Gilda Gabriela Rolón



  
Rubén Osvaldo Avalos  
PRESIDENTE DEL CONCEJIO  
Municipalidad de Fontana